



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación **51128 CD – FP-PS**, de la diputada Bellatti, por el cual se solicita disponga incluir en el beneficio creado mediante decreto 105/2023 a las localidades que tengan entidades cooperativas como prestatarias del servicio eléctrico y de agua potable; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de incluir en el beneficio de nuevas tarifas para cooperativas a aquellas cooperativas que son prestatarias del servicio eléctrico y de agua potable, en forma conjunta.

**Sala de Comisión Mixta, 20 de septiembre de 2023**

**García – Basile – Cándido – Garibay – Giustiniani - Senn**